



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Noviembre de 2.004

772/04

Expte N° 14.056/00

VISTO:

Que por Resolución N° 306-HCD-04, se autoriza el dictado del Curso denominado "ASTRONOMIA ELEMENTAL Y MANEJO DE TELESCOPIO" destinado a los alumnos de 4° y 5° Año del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se había autorizado el redictado del mencionado curso con idéntico objetivo, destinado a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química;

Que mediante nota 2051/04 los docentes del curso Dra. Graciela Romero. y el Lic. Elvio Alanis informan sobre la evaluación final del citado curso;

Que adjuntan la nómina de los estudiantes de Ingeniería Química que asistieron y aprobaron la evaluación antedicha;

Que en consecuencia corresponde acreditar el cumplimiento de 30 (treinta) horas de requisito curricular como Curso Complementario Optativo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener aprobado como Requisito Curricular del Curso Complementario Optativo denominado "ASTRONOMIA ELEMENTAL Y MANEJO DE TELESCOPIO" realizado en el mes de mayo ppdo. de 2.004 con un total de 30 (treinta) horas acreditadas a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, que se detalla a continuación:

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.B. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

772/04

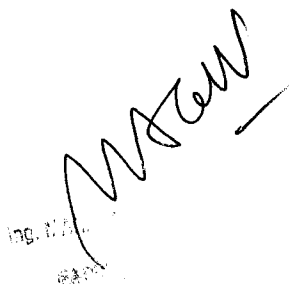
Expte N° 14.056/00

CARRERA INGENIERIA QUIMICA

REQUISITO CURRICULAR: CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO

Apellido y Nombre	L.U. N°	Nota
ARMELLA, Mario Daniel Eduardo	302.092	10(diez)
BOSCH, Eric Walter	302.397	7 (siete)
DAVALOS, Patricia Fernanda	70.617	8 (ocho)
FLORES, Julio Rolando	302.411	7 (siete)
FITIPALDI, Mariana	302.111	10(diez)
IBAÑEZ, Silvia Cristina	70.040	10(diez)
MACIEL, Angel Benjamín	302.428	8 (ocho)
NIEVA, Martín Alejandro	302.437	8 (ocho)
QUIPILDOR, Juan Sebastián	302.443	8 (ocho)
ROMERO GARCIA, María Laura	302.132	7 (siete)
ROMERO, Leandro Hipolito	301.245	8 (ocho)
SILES, Graciela Susana	301.249	8 (ocho)
TAPIA, Claudia Marcela	302.145	8 (ocho)
TOLABA, Ebelia Noemí	302.142	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaria de l la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los docentes del curso a la Escuela de Ingeniería Química al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. C. S.


SECRETARIA